



UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS
JOURNALS + DIGITAL PUBLISHING

Universidad Nacional Autónoma de México
University of California Institute for Mexico and the United States

No cuenten conmigo: La política de repatriación del gobierno mexicano y sus nacionales en Estados Unidos, 1910—1928

Author(s): Fernando Saúl Alanis Enciso

Reviewed work(s):

Source: *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 19, No. 2 (Summer 2003), pp. 401-431

Published by: [University of California Press](#) on behalf of the [University of California Institute for Mexico and the United States](#) and the [Universidad Nacional Autónoma de México](#)

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2003.19.2.401>

Accessed: 17/04/2012 15:16

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <http://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.



University of California Press, Universidad Nacional Autónoma de México, University of California Institute for Mexico and the United States are collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*.

<http://www.jstor.org>

No cuenten conmigo: La política de repatriación del gobierno mexicano y sus nacionales en Estados Unidos, 1910–1928

Fernando Saúl Alanis Enciso

El Colegio de San Luis

This article examines the responses of Mexican governments to the repatriation of Mexican nationals from the United States during the period of 1910 to 1928. The author discusses the nationalist commitment to repatriation and concludes that government policy was less paternalistic and committed than other studies have suggested.

Este artículo examina las respuestas que los gobiernos de México dieron a la repatriación de sus nacionales procedentes de Estados Unidos en la etapa de 1910 a 1928. Presenta una interpretación diferente a la reproducida hasta ahora por la historiografía sobre el tema; replantea la idea del compromiso nacionalista de los gobiernos mexicanos en la repatriación, mostrando que la política que estos aplicaron fue menos paternalista y comprometida de lo que hasta ahora han planteado la mayoría de los estudios.

Desde mediados del siglo XIX, cuando México perdió los territorios de Texas, Nuevo México y California, el gobierno mexicano asumió como deber moral y nacionalista apoyar el regreso (repatriación) de sus compatriotas que habían quedado en lo que pasó a ser territorio estadounidense.¹ A finales de ese siglo y en las primeras décadas del XX, al incrementarse el número de inmigrantes y trabajadores y crecer la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos, continuó la inclinación oficial

1. Fidelia Miller Puckett, "Ramón Ortiz: Priest and Patriot", *New Mexico Historical Review* 4, xv (1950): 269–95; Martín González de la Vara, "El traslado de familias de Nuevo México al norte de Chihuahua y la conformación de la región fronteriza (1848–1854)", *Frontera Norte*. 6:11 (1994): 10–21.

por hacer declaraciones a favor del retorno de aquellos que, habiendo salido en busca de mejorar sus condiciones de vida, se encontraban en la indigencia, enfrentaban el racismo y la segregación, recibían maltratos, eran explotados o laboraban en pésimas condiciones. Algunos testimonios oficiales afirmaban que había interés en facilitarles los medios para regresar y, a su vez, aprovechar en México su experiencia laboral.

La historiografía de la repatriación de mexicanos de Estados Unidos ha examinado las etapas en las que el movimiento de población de retorno fue masivo y la acción oficial fue relevante (1921-1923 y 1929-1933). Asimismo, ha destacado el compromiso oficial y las distintas medidas para apoyar el retorno como parte de la política nacionalista de colonización y de protección de nacionales en el exterior.² Esta interpretación, junto con la labor en pro del retorno después de la guerra de 1848, ha dado origen a la persistencia en algunos medios oficiales y académicos de la idea de la “gran tradición mexicana”, que exalta el apoyo al retorno de mexicanos allende el río Bravo como parte de la política exterior del gobierno de México.³

A diferencia de otros estudios, este tiene como objetivo analizar las medidas adoptadas por los gobiernos de México ante la repatriación de nacionales en Estados Unidos en un periodo durante el cual (salvo un

2. Para el periodo de 1920 a 1923 véase Lawrence A. Cardoso, “La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923”, *Historia Mexicana*, no. 26 (1977): 576-95 y Lawrence A. Cardoso, *Mexican Emigration to the United States 1897-1931* (Arizona: University of Arizona Press, 1980). Para el periodo de 1929 a 1934 véase Mercedes Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974) y Abraham Hoffman, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression: Repatriation Pressures, 1929-1939* (Tucson: University of Arizona Press, 1974) son los trabajos publicados que más han influido sobre la historiografía de la repatriación. Asimismo, están los trabajos de Reynolds McKay, “Texas Mexican Repatriation during The Great Depresión” (Ph.D. diss., University of Oklahoma, 1982); George J. Sánchez, *Becoming Mexican American: Ethnicity, Culture, and Identity in Chicano Los Angeles, 1900-1945* (New York: Oxford University Press, 1993); Camille Guerin-González, *Mexican Workers and American Dream: Immigration, Repatriation, and California Farm Labor, 1900-1939* (New Brunswick: Rutgers University Press, 1994) y “Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión”, *Historia Mexicana*, (1985): 576-95. Francisco E. Balderrama y Raymond Rodríguez, *Decade of Betrayal: Mexicans Repatriated in the 1930s* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1995); Dennis Nodín Valdés, “Mexican Revolutionary Nationalism and Repatriation during the Great Depression”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 2 (1988): 1-23.

3. La historiografía de la emigración mexicana a Estados Unidos también ha reproducido el discurso del gobierno de México en pro del regreso. Véase Cardoso, *Mexican Emigration to the United States*; Mark Reisler, *By the Sweat of Their Brow: Mexican Immigrant Labor in the United States, 1900-1940* (Westport: Greenwood Press, 1976); Arthur F. Corwin, *Immigrants and Immigrants Perspectives on Mexican Labor Migration to the United States* (Westport: Greenwood Press, 1978); John Martínez, “Mexican Emigration to the U.S. 1910-1930”, Ph.D. diss., University of California Berkeley, 1950.

breve lapso de 1921 a 1923) el retorno no fue en gran escala ni representó un problema central para el país en materia de flujos migratorios. El corte temporal comienza en 1910, año en que oficialmente inició el movimiento revolucionario en México, hecho que coincidió con la aparición de constancias escritas por los funcionarios de la administración pública respecto a la posición que debían adoptar los gobiernos frente al retorno de aquellos que se encontraban en tierras estadounidenses.⁴ El año 1928 fue el último de auge de la economía estadounidense y antesala de la Gran Depresión económica (1929-1934) que provocó el movimiento de población de retorno más grande en la historia de México: cerca de 400,000 mexicanos y sus descendientes nacidos en Estados Unidos—tema que ya ha sido estudiado en varios trabajos.

Este trabajo presenta una interpretación diferente a la reproducida hasta ahora por la historiografía, y replantea la idea tradicional y, hasta cierto punto, romántica del compromiso nacionalista de los gobiernos de México en la repatriación de sus compatriotas en Estados Unidos. La propuesta central de este ensayo es que la política de repatriación oficial ha sido menos paternalista de lo que hasta el momento han mostrado la mayoría de los trabajos que han escrito sobre este tema. Aquí se demuestra que los gobiernos de México no tuvieron interés ni pusieron atención en la repatriación de nacionales cuando este movimiento de población no fue masivo ni intempestivo. En general, la actitud que mostraron fue la de no querer hacer nada en esa materia; tuvieron reservas para promover el regreso e ignoraron las solicitudes de retorno que sus nacionales enviaban desde Estados Unidos; únicamente hicieron gastos moderados y los más indispensables para auxiliar el retorno en casos urgentes.

Este trabajo señala que la administración pública mexicana también exhibió una política desarticulada caracterizada por su negativa a apo-

4. Las noticias acerca de la repatriación y la actitud del gobierno antes de 1910 son esporádicas y requieren una investigación más detallada. En esta etapa destacó la intervención de algunos particulares como Luis Siliceo y Jesús María Parras Lugo, que intentaron repatriar a sus nacionales como una empresa privada para lo cual celebraron contratos con la Secretaría de Fomento para colonizar terrenos baldíos existentes en varios estados de la república. También destacó la intervención del gobierno durante la depresión de 1907-1908 cuando cientos de trabajadores mexicanos fueron deportados por Ciudad Juárez y el gobierno federal envió dinero para socorrerlos y los ayudó a regresar a sus lugares de origen. El gobernador de Chihuahua, Enrique Creel, a su vez les ofreció trabajo en las minas del estado y ayudó a repatriarlos,—diariamente de 100 a 150—, para lo cual gastó más de 8,000 pesos. Véase Moisés González Navarro, *La colonización en México* (México: Taller de Impresión de Estampillas y Valores, 1960), 118-21. Moisés González Navarro, "Los braceros en el porfiriato", en *Estudios Sociológicos: Sociología Económica* (México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1954): 263-64, 278, vol. 11. John Martínez, "Mexican Emigration to the U.S.", 11.

yar la repatriación con dinero, tierra u otros incentivos, y el reconocimiento de que podía hacer poco por reencauzar ese flujo migratorio. El escaso compromiso y la oposición al retorno, paradójicamente, se mezclaron con una idealización (en varios círculos de la sociedad mexicana) de las cualidades del migrante y su posible aprovechamiento para colonizar e impulsar el desarrollo del país, aspecto que tampoco se llevó a la práctica.

La emigración mexicana a Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del XX

La emigración masiva de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos comenzó a finales del siglo XIX y principios del XX debido, en parte, a la expansión de la economía estadounidense y el proceso mediante el cual el suroeste fue incorporado a la economía nacional de ese país con base en el desarrollo del ferrocarril, de la agricultura y la minería, que exigían mano de obra barata, abundante y poco calificada.⁵ Desde 1880 el trabajo mexicano se usó intensivamente en la construcción de las líneas Southern Pacific y Santa Fe. Asimismo, los mexicanos caminaban hacia las áreas productoras de algodón en Texas para ser empleados en la cosecha.⁶

Durante los primeros años del siglo XX, aumentó la demanda de mano de obra mexicana en la cosecha de algodón, betabel, frutas y legumbres en California, Colorado y Michigan gracias a que muchas áreas desérticas fueron habilitadas para la producción.⁷ Al tiempo que la minería y el sistema ferroviario crecían drásticamente, numerosos contingentes de mexicanos se incorporaron a las minas de cobre, carbón, oro y plata en Nuevo México, California y Oklahoma.⁸ El trabajo de millares de mexicanos contribuyó al florecimiento de Texas, Arizona, California y Nuevo México, al mismo tiempo que en las ciudades estadounidenses del sur se formaron los barrios de mexicanos cuya característica fue estar separados y aislados de los pobladores blancos de origen europeo.

Por otra parte, la situación económica y social en México también estimuló la emigración. Durante el porfiriato, este país experimentó a la

5. Cardoso, *Mexican Emigration to the United States*, 18-37; Reisler, *By the Sweat of Their Brow*, 4-5, 3-17.

6. Carey McWilliams, *Al norte de México: El conflicto entre "anglos" e "hispanos"* (México: Siglo Veintiuno editores, 1972), 199-200.

7. David Montejano, *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986* (México: Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes, Editorial Alianza, 1987), 96-159; Mario T. García, *Desert Immigrants: The Mexicans of El Paso, 1880-1920* (New Haven: Yale University Press, 1981), 7-10; Cardoso, *Mexican Emigration to the United States*, 18-9.

8. García, *Desert Immigrants*, 1-8; McWilliams, *Al norte de México*, 193. Reisler, *By the Sweat of Their Brow*, 4-13.

vez desarrollo y transformaciones que provocaron cambios y desequilibrios. La economía nacional creció y tuvo un auge sin precedentes en ciertos sectores como el minero y el agrícola comercial pero fue acompañado de graves problemas sociales que fueron importantes detonadores de la salida de cientos de personas hacia Estados Unidos.⁹ La inversión extranjera en México propició el desarrollo de ciudades y la fundación de emporios productivos, que motivaron la emigración interna de cientos de trabajadores.¹⁰

Si bien el ferrocarril acortó las distancias, abarató fletes y unificó mercados, también incrementó los precios de tierras ociosas, lo que facilitó el despojo y segregación de centros tradicionales de producción y comercio a los que no llegaba, así como de las oligarquías que se beneficiaban de ellos.¹¹ Aunado a ello, la modernización agrícola consolidó un sector extraordinariamente dinámico, pero contribuyó a la destrucción de la economía campesina tradicional, usurpó derechos de pueblos y comunidades rurales y lanzó a sus habitantes al mercado de trabajo, al hambre, al peonaje y a la emigración.

De 1880 a 1910 fue en aumento el movimiento migratorio mexicano a Estados Unidos. A finales del siglo XIX cientos de sinaloenses, sonorenses y bajacalifornianos emigraban a California; muchas familias de Sonora, a Texas y Arizona. A principios del siglo XX lo hicieron habitantes de Zacatecas y Guadalajara. En la zona fronteriza también crecía la corriente migratoria. Durante 1907 por Ciudad Juárez, Ciudad Porfirio Díaz y Matamoros, transitaban más de mil braceros al mes. En 1908, unos 16,000 fueron contratados en El Paso para realizar trabajos ferroviarios. Víctor S. Clark, del Departamento de Trabajo estadounidense, calculó en más de 100,000 el número de trabajadores que anualmente pasaban a Estado Unidos. La cifra que en 1910 informó el Secretario de Fomento, Colonización e Industria de México fue superior a 50,000.¹² La creciente proporción de mexicanos residentes en ese país revela también la im-

9. John Coatsworth, *El impacto económico en los ferrocarriles en el porfiriato: Crecimiento y desarrollo*, 2 vols. (México: Secretaría de Educación Pública, 1976), I, 45-62, vol. I; Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: El porfiriato vida económica*, vol. 1 (México: Editorial Hermes, 1989), 37-80, 79-81, I, Françoise-Xavier Guerra, *México: Del antiguo régimen a la revolución* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 324-338.

10. Fredrich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución: La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, vol. 2 (México: Era, 1988), 177-213; Alan Knight, *U.S.-Mexican Relations 1910-1940: An Interpretation*, Monograph Series 28 (San Diego: University of California, San Diego, 1987), 21-9.

11. Coatsworth, *El impacto económico en los ferrocarriles*, II, 41-76.

12. Víctor S. Clark, "Mexican Labor in the United States", *Bulletin*, no. 78 (Washington, DC, Department of Commerce and Labor, 1908), 466; González Navarro, "Los braceros en el porfiriato", 263, 271; McWilliams, *Al norte de México*, 199-200.

Cuadro 1. *Mexicanos en Estados Unidos, 1880-1910*

Año	Mexicanos en Estados Unidos
1880	68,399
1890	77,853
1900	103,393
1910	221,915

Fuente: Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970* (México: El Colegio de México, 1994), vol. 2, 377.

portancia que estaba teniendo la emigración y el hecho de que muchos de ellos decidieran establecerse (Cuadro 1).

Durante la Revolución Mexicana (1910-1920) la devastación, el caos, el peligro y los problemas económicos provocaron la emigración masiva en varias localidades. Cerca de 25,000 mexicanos cruzaron anualmente la frontera como inmigrantes legales e ilegales, trabajadores temporales, refugiados pobres y ricos huyendo de la violencia y la persecución. Se acepta en general que fueron alrededor de un millón los mexicanos que cruzaron hacia Estados Unidos de 1900 a 1930.¹³

En su mayoría los mexicanos eran trabajadores agrícolas y se localizaban en el suroeste: 48.1 por ciento en Texas, 25.9 por ciento en California, 8 por ciento en Arizona, 4.2 por ciento en Nuevo México, 4.1 por ciento en Colorado, 2 por ciento en Illinois, principalmente en Chicago, y 1 por ciento en Michigan, sobre todo en Detroit. Otra característica de estos inmigrantes fue que muy pocos de ellos se naturalizaban; eran los únicos extranjeros que no cambiaban de nacionalidad al llegar a Estados Unidos. Al terminar el decenio de los años 20 se estima que la población mexicana en Estados Unidos era entre uno y medio y dos millones: 486,418 mexicanos nacidos en México y 725,332 de descendencia de mexicanos nacidos en ese país.¹⁴

La creciente emigración mexicana a Estados Unidos estuvo acompañada de constantes movimientos de retorno. En ocasiones el flujo de regreso fue rutinario y formó parte de la corriente de algunos grupos de hombres, mujeres y niños que volvieron voluntariamente a sus lugares de origen después de laborar o de vivir por alguna temporada en aquel país. También estuvieron aquellos que manifestaron su deseo de volver por encontrarse en la indigencia, mala situación económica, recibir mal-

13. Linda B. Hall, "El Refugio: migración mexicana a los Estados Unidos, 1910-1920", *Históricas*, no. 1 (1982): 23.

14. Enrique Santibáñez, *Ensayo acerca de la inmigración mexicana en los Estados Unidos* (San Antonio: The Clegg Company, 1930), 20-1; McWilliams, *Al norte de México*, 55.

tratos, enfrentar la discriminación o por causas familiares. Otras veces el retorno fue intempestivo y forzado a consecuencia de las deportaciones que llevaron a cabo las autoridades migratorias y laborales estadounidenses principalmente en periodos de recesión económica cuando la tendencia, en el mercado de trabajo, fue dar preferencia al nativo en los empleos existentes y desplazar al extranjero. En esos momentos muchas personas en malas condiciones se aglomeraron en las ciudades fronterizas esperando a que las autoridades mexicanas les proporcionaran auxilio para ir a sus pueblos. En la mayoría de los casos, los retornos al país, sin tomar en cuenta los motivos que lo provocaban, fueron considerados por las autoridades mexicanas como repatriación, es decir, el regreso a la patria.

Las acciones en pro del retorno

Las acciones gubernamentales para ayudar y fomentar el regreso de aquellos que en algún momento habían salido a Estados Unidos y deseaban volver al país por diversos motivos, se caracterizaron por ser mínimas y esporádicas. La ayuda se centró en proporcionar algunos pasajes de ferrocarril a los indigentes (desempleados, a quienes no les habían cumplido sus contratos de trabajo o quienes tuvieron mala suerte en ese país) que llegaban a la frontera para que fueran a sus pueblos de origen, asimismo se otorgaron franquicias aduanales para que introdujeran sus pertenencias. Esta forma de actuar tuvo que ver, en parte, con un reconocimiento de la falta de trabajo que había en México y la difícil situación económica por la que atravesaba el país para dar ocupación a las personas que volvían.

El año que oficialmente comenzó la Revolución Mexicana (1910), la Secretaría de Relaciones Exteriores envió una circular a los cónsules mexicanos en Estados Unidos, encareciéndoles que repatriaran a los compatriotas pobres.¹⁵ Los gobiernos de Venustiano Carranza (1917-1920) y de Adolfo de la Huerta (1920-1921) ayudaron a volver a algunos indigentes. El primero de noviembre de 1917, el *Diario Oficial* publicó la autorización a los oficiales mexicanos en la frontera para proporcionar ayuda para el regreso a los trabajadores indigentes; debían darles gratuitamente pases de tren hasta sus hogares.¹⁶ Por esas fechas, las repatriaciones autorizadas sólo se concedían discrecionalmente y en caso de “notoria indigencia”. Además, esta labor quedó bajo la estricta responsabilidad de los cónsules quienes debían de comprobar el estado de-

15. González Navarro, “Los braceros en el porfiriato”, 263-64, 277-78.

16. Cardoso, *Mexican Emigration to the United States*, 59; *Diario Oficial*, 1 de noviembre de 1917, 1.

plorable de las personas a fin de que éstas fueran elegibles para recibir ayuda.¹⁷ Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes gestionó ante la de Hacienda cinco lugares para mexicanos indigentes que desearan repatriarse; esto sería “en cada viaje que hicieran los vapores de la Compañía Naviera Mexicana a puertos estadounidenses”.¹⁸

Los gobiernos de principios de siglo también promovieron algunas medidas esporádicas para ayudar a volver a sus paisanos. Una de ellas fue realizar contratos de trabajo con las personas que deseaban regresar. El objetivo era que, una vez en territorio mexicano, prestaran sus servicios en los puertos a los cuales arribarían. Los contratos se realizaron en los consulados, después, ya en México, la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante era la encargada de ver que se cumplieran. Las autoridades de los puertos de Progreso, Veracruz y Tampico, deberían custodiar a las personas que volvían en calidad de jornaleros.¹⁹ Este tipo de repatriación no fue promovido para apoyar a grandes grupos, sino individualmente.

Desde finales de 1917 varias personas fueron repatriadas a la Jefatura del Puerto en Tampico, Tamaulipas. En enero del siguiente año, se celebraron algunos acuerdos con mexicanos que estaban en Nueva York. Sus servicios serían utilizados en las obras públicas del puerto de Tampico, descontándoles proporcionalmente los gastos que se habían efectuado en su repatriación.²⁰ En el mismo mes el cónsul de México en Nueva York celebró varios contratos, con personas que fueron enviadas al Puerto de Veracruz.²¹ En febrero, repatrió a 21 individuos, algunos iban a Tampico, otros se dirigían a Veracruz.²²

En general, la repatriación por contrato fue un fracaso pues las per-

17. Archivo General de la Nación, México (AGNM), Fondo Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), caja (c.) 95, expediente (exp.) 2555, El encargado del despacho al consulado de México en San Francisco, California. 13 de diciembre de 1920.

18. AGNM, SRE, c. 90, exp. 1499, José Dámaso Fernández al jefe del Departamento de Contabilidad y Glosa, 17 de diciembre de 1920. AGNM, SRE, c. 90, exp. 1756, El jefe del departamento al cónsul de México en San Antonio, 14 de octubre de 1920. AGNM, SRE, c. 90, exp. 1405, José Dámaso Fernández al cónsul general de México en Nueva Orleans, 19 de noviembre de 1920.

19. AGNM, SRE, c. 39, Juan B. Vega, jefe del departamento consular, remite oficio del consulado de México en Nueva York al gobernador del Estado de Yucatán y al C. Adolfo de la Huerta, cónsul de México en New York, N.Y., México, 15 de enero de 1918; Fernando Saúl Alanis Enciso, *El primer programa bracero y el gobierno de México 1917-1918* (México: El Colegio de San Luis, A.C., 1999), 103-05.

20. AGNM, SRE, c. 39, Juan B. Vega remite informe de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas al C. Adolfo de la Huerta. México, 15 de enero de 1918.

21. AGNM, SRE, c. 39, Juan B. Vega al C. Luis M. Vázquez, jefe del Departamento de Contabilidad y Glosa de la Sría. de Relaciones Exteriores, México, 2 de febrero de 1918.

22. AGNM, SRE, c. 39, Juan B. Vega remite informe del consulado general de México en Nueva York al jefe del Puerto en Veracruz, Veracruz. México, 2 de febrero de 1918.

sonas que regresaron no se presentaron a laborar. Además las Jefaturas de Puertos comunicaban que no había manera de aprovechar los servicios de los mexicanos que regresaban al país pues no había empleo para ofrecerles.²³ Ante esta situación la Secretaría de Relaciones, desde finales de 1917, recomendó al cónsul de México en Nueva York, abstenerse de promover el regreso de esa manera. El presidente de México, ante los constantes fracasos de estas repatriaciones, derogó las disposiciones que regulaban esos auxilios.²⁴

Los cónsules mexicanos fueron los funcionarios mexicanos que estuvieron en una posición más difícil al momento de resolver los asuntos relacionados con la repatriación de sus compatriotas ya que, por un lado, conocían el estado deplorable de muchos de ellos, motivo por el cual deseaban que se les ayudara a volver, y por otro, al hacer gestiones para que su gobierno apoyara de alguna forma el regreso recibían una respuesta poco halagadora; se les hacía notar la difícil situación económica y social de México: no existían las condiciones propicias para ofrecerles auxilio a fin de reincorporarlos como mano de obra productiva en el país. Además, el gobierno dejaba ver que una de sus prioridades en materia migratoria era contener la salida de sus nacionales (a través de la publicidad de las malas condiciones que enfrentaban sus paisanos en Estados Unidos) más que fomentar su retorno.

En febrero de 1919, Laureano Flores, cónsul de Fort Worth, Texas, se dirigió a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Industria solicitando transporte e información para repatriar a grupos de trabajadores agrícolas que habían sido cesados de sus empleos. El gobierno tomó la decisión de que las noticias remitidas por el cónsul referente a la reducción en la producción y el desempleo de sus compatriotas se publicaran en la prensa nacional a fin de evitar la salida de más trabajadores, así como para que, tanto empresas como particulares necesitados de mano de obra, ofrecieran empleo a las personas que volvieran a territorio nacional. Mediante una circular enviada a los gobiernos estatales, las noticias de Fort Worth se dieron a conocer en la República mexicana.²⁵

El punto medular del documento, de amplia circulación en el país,

AGNM, SRE, c. 39, Juan B. Vega remite informe del consulado general de México en Nueva York al jefe del Puerto en Tampico, Tamps., México, 2 de febrero de 1918.

23. AGNM, SRE, c. 39, Juan B. Vega a Adolfo de la Huerta, México, 1 de febrero de 1918. AGNM, SRE, c. 39, Juan B. Vega remite oficio de la sección de Navegación, Departamento de Marina Mercante a Manuel Rodríguez Gutiérrez, subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas, México, 1 de febrero de 1918.

24. AGNM, SRE, c. 39, Juan B. Vega al Gral. J.A. Castro, subsecretario de Guerra y Marina, México. 6 de febrero de 1918.

25. AGNM, Fondo Departamento del Trabajo (DT), c. 176, ff. 6-7, Informe de Laureano Flores, cónsul de México en Fort Worth, Texas, 5 de marzo de 1919. AGNM, DT,

fue solicitarles a los gobernadores información periódica referente a la demanda de mano de obra, salarios y nombres de negociaciones en cada estado, información que sería remitida a las oficinas de Migración establecidas en la frontera y que oportunamente sería utilizada para apoyar a los que desearan regresar. La petición de la Secretaría de Industria fue atendida por la mayoría de los gobiernos. Sin embargo, las noticias remitidas a esta dependencia fueron desalentadoras respecto a las condiciones prevalecientes en los estados para recibir a los paisanos provenientes de Estados Unidos. León Salinas, subsecretario del Departamento del Trabajo, informó de manera general que algunos ejecutivos estatales hicieron referencia a la poca demanda de mano de obra en sus entidades y a la difícil situación que imperaba.²⁶ Es decir, no existían las condiciones para aceptarlos por lo que se oponían a hacerse cargo de las personas que volvieran y a ofrecerles trabajo.

A finales de 1921 la agudización de la depresión económica de la posguerra motivó una campaña de expulsión de mexicanos en Estados Unidos.²⁷ Al gobierno del general Alvaro Obregón (1920-1924) le tocó enfrentar el retorno de cerca de 100,000 nacionales. El presidente desplegó diversas iniciativas tendientes a apoyar a sus compatriotas y ayudó a repatriar a más de 50,000. Pagó los gastos del viaje desde la frontera hasta su lugar de residencia; impulsó comisiones especiales, entre las que destacó la de Eduardo Ruiz, cónsul de México en Los Angeles, California, para encargarse de la repatriación y valorar la situación de sus nacionales. Asimismo, estableció un Departamento de Repatriación, dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que respondió a un momento de crisis.²⁸ Obregón fue uno de los primeros presidentes mexicanos que, debido a factores de carácter internacional (deportación masiva), intervino de manera singular para auxiliar al regreso intempestivo de sus nacionales.

La intervención de Obregón significó una importante participación del gobierno para ayudar a volver a miles de mexicanos; mostró la disposición oficial por crear una dependencia, dentro de la administración pública (Departamento de Repatriación cuya vida fue efímera pues su

c. 176, exp. 17, f. 9; Telegrama oficial, circular a los ciudadanos gobernadores de 27 estados de la República Mexicana, 15 de febrero de 1919.

26. AGNM, DT, c. 176, exp. 16, ff. 1-2, León Salinas, subsecretario encargado del despacho, a los gobernadores de los estados y territorios, 22 de abril de 1919.

27. Cardoso, "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923", 578-79.

28. Ibid., 576-95. AGNM, Fondo Presidentes, Obregón Calles (O/C), exp. 429-A-2, Eduardo Ruiz, cónsul de México en Los Angeles, California, a Alvaro Obregón, presidente de México, 30 de abril de 1921. AGNM, O/C, exp. 814-N-1. Telegrama de Alvaro Obregón a Eduardo Ruiz, 29 de enero de 1921.

labor se centró en apoyar el retorno durante la recesión), para atender el asunto. La erogación que se hizo a costa del erario nacional para apoyar el regreso también fue destacada (según cálculos cerca de un millón de pesos) y se centró en dar pasajes de ferrocarril para que sus paisanos fueran a sus lugares de origen, en tanto que sus gestiones para buscarles empleo tuvieron poco éxito.²⁹ En Chihuahua, el gobierno gestionó algunas plazas para los obreros desocupados que habían regresado pero no obtuvo buenos resultados; el gobierno del estado afirmaba que “no era posible dar trabajo a un número tan crecido de individuos”.³⁰ Era el reconocimiento de que ya en el país, las autoridades federales y las locales podían hacer poco por darles trabajo a aquellos que volvían; únicamente en ciertos casos se podía pagar el transporte para que regresaran a sus pueblos. Esta práctica fue común en la década de los veinte, etapa en la que se restringió más este tipo de ayuda.

Durante el gobierno del General Plutarco Elías Calles (1924-1928) sólo en casos excepcionales y previa comprobación de la urgencia, el gobierno autorizó la repatriación por su cuenta; el resto de las organizadas por los cónsules fueron sin costo para el país; fueron hechas por las instituciones de beneficencia, o en buques petroleros o de guerra que tocaban puertos mexicanos.³¹ Cantú Lara, cónsul de México en Dallas, Texas, reconoció que salvo en casos verdaderamente excepcionales su gobierno no pagaba los pasajes a los paisanos que deseaban volver al país.³²

Las franquicias aduanales

Los gobiernos expidieron algunas franquicias aduanales en la frontera como una forma de facilitar el regreso de sus paisanos con el propósito de que pudieran introducir al país diversos objetos que habían adquirido durante su estancia en el extranjero. Los funcionarios consideraban que esto era un aliciente para que sus nacionales volvieran al país. Cuando Estados Unidos decidió intervenir en la Primera Guerra Mundial (1917), casi al mismo tiempo que aumentó la emigración por la demanda de mano de obra barata en diversas industrias vitales en el conflicto armado (72,000 mexicanos ingresaron gracias a un plan unilateral estadouni-

29. Cardoso, *Mexican Emigration to the United States*, 102.

30. AGNM, DT, c. 703, exp. 4, Gestiones del Departamento de Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, relacionadas con la migración de trabajadores, 20 de marzo de 1923.

31. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria 1926-1927* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928), 157.

32. AGNM, O/C, c. 105, exp. 241-R-D-30, El oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Liga Pro-Mexicanos de Dallas, Texas, México, 26 de abril de 1927.

dense), se incrementó el número de los que regresaron. El retorno se dio sobre todo en la frontera texano-tamaulipeca por el temor de los mexicanos, y sus descendientes nacidos allá, a ser enrolados en el ejército y el clima antiextranjero que se generó durante el conflicto. El gobierno instaló una oficina de migración de la Subsecretaría de Gobernación en Ciudad Juárez para facilitar su regreso y la Secretaría de Agricultura y Fomento les otorgó franquicias para introducir sus efectos personales.³³

Ya en la década de los veinte la Secretaría de Relaciones Exteriores giró instrucciones a las aduanas para que permitieran la internación de nacionales sin pago de derechos por los objetos de casa y uso personal para lo cual únicamente debían presentar su certificado de residencia.³⁴ El cónsul de México en Dallas explicó a sus paisanos que su gobierno intentaba prestar ayuda material a los que deseaban repatriarse eximiéndolos del pago de los impuestos de importación de objetos de uso personal, así como de los implementos de agricultura.³⁵ A pesar de estas medidas el cruce por las aduanas fronterizas no fue fácil.

A principios de 1925 un grupo de mexicanos que volvieron al país solicitaron al presidente ayuda urgente para que la aduana de Laredo les brindara facilidades para repatriarse pues la manera en que operaba colocaba a los nacionales en condiciones más difíciles que a los inmigrantes extranjeros y a los simples pasajeros.³⁶ Una situación parecida aconteció con varias familias mexicanas procedentes de San Antonio, Texas, "deseosas de volver a México", quienes estaban desmoralizadas debido a las restricciones a que fueron sometidas en la aduana de Nuevo Laredo. Traían menaje de casa, incluyendo herramientas para agricultura, maquinaria y automóviles. Las quejas se debían a que un ciudadano mexicano fue detenido con camiones que serían usados para la reparación de carreteras, no obstante que presentó certificados expedidos por el consulado de San Antonio; además deseaba venir a México a trabajar con las herramientas que había adquirido en años de trabajo en Estados Unidos.³⁷ A esta situación se agregaba el hecho de que muchos paisanos cuando volvían eran asaltados sistemáticamente. Según un informe enviado al presidente Calles, realizado por los cónsules en los últimos meses de 1924

33. Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, 46. Alanis Enciso, *El primer programa bracero*, 54-60.

34. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria 1925-1926* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927), 835-36.

35. AGNM, O/C, c. 105, exp. 241-R-D-30, El oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Liga Pro-Mexicanos de Dallas, Texas, México, 26 de abril de 1927.

36. AGNM, O/C, c. 56, exp. 121-H-R-18, Plutarco Elías Calles, presidente de la República al Ing. A. J. Pani, secretario de Hacienda, México, D.F., 2 de febrero de 1925.

37. AGNM, O/C, c. 59, exp. 121-R-M-5, El cónsul de México en San Antonio, Texas, al presidente de la República, 27 de enero de 1925.

y los primeros de 1925, la cifra de lo robado ascendía a 4 millones de dólares.³⁸ El cálculo pudo ser exagerado sin embargo mostraba, por un lado, la enorme cantidad de dinero que ingresaba al país gracias a aquellos que volvían, y por otro, el maltrato y las dificultades a que eran sometidos desde entonces.³⁹

En general, los gobiernos de México entre 1910 y 1928 tuvieron reservas para promover el regreso y sólo destinaron dinero en casos excepcionales. Asimismo, las medidas para respaldar el retorno fueron ocasionales.

El eje de la política migratoria mexicana: la negativa a repatriar

Una de las características de la política migratoria mexicana fue su negativa a repatriar. Las razones que adujeron los funcionarios para sostener esta posición fueron fundamentalmente de orden económico: reconocían que el gobierno no tenía fondos para enfrentar un asunto de tal naturaleza además estaba poco dispuesto a destinar dinero para ello. Asimismo, los gobiernos no asumieron la repatriación como una obligación; en un principio incluso la posición oficial fue contundente hacia quienes pedían auxilio para regresar: había que dejarlos a su suerte pues era su responsabilidad haber salido del país.

A comienzos de 1919 varios mexicanos que habían emigrado para trabajar en las minas de Clifton, Morenci y Metcalf, Arizona, enviaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores peticiones de repatriación ya que estaban desempleados, pasando hambre y malos tratos en el lugar.⁴⁰ Las contestaciones enviadas por el gobierno a través de Miguel Limón, canciller encargado del consulado de Clifton, se negaban a colaborar en el regreso pues consideraba que todo aquel que se expatriaba debía quedar sujeto a las consecuencias de ello. Asimismo, señaló que aquellos que emigraban lo hacían bajo su estricta responsabilidad. Una respuesta similar fue dada a varias solicitudes enviadas por mexicanos que

38. AGNM, O/C, c. 59, exp. 121-R-E-3, J.W. Kelly a Plutarco Elías Calles, El Paso, Texas, 30 de enero de 1925.

39. Según Manuel Gamio de 1920 a 1928 "las cantidades de dinero que en conjunto" habían girado los mexicanos sumaban 98 127 685.74 pesos mexicanos. La cifra que registró en 1924 fue de 10 752 482.58 y 9 950 131.16 para 1925. Manuel Gamio, *Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos* (México: Talleres Gráficos Editorial y Diario Oficial, 1930), 16-7, anexo XII. Para entonces la paridad monetaria era de un dólar por 2 pesos.

40. AGNM, SRE, c. 48, exp. 220, El oficial mayor interino a Miguel A. Limón, canciller encargado del consulado mexicano en Clifton, Arizona, 17 de junio de 1919. AGNM, SRE, c. 55, exp. 3878, Miguel R. Cárdenas, jefe de la sección de cancelería, a Miguel A. Limón, 28 de mayo de 1919.

estaban en Brownsville, Texas. El presidente Venustiano Carranza hizo saber a Emilio Salinas, cónsul general de México en Nueva York, la misma disposición.⁴¹

La Secretaría de Gobernación afirmaba que por razones económicas no podía establecer, a su costa, un servicio permanente de repatriación que fuera interpretado como una obligación ineludible por los mexicanos que residían en el extranjero y que en su mayoría se habían expuesto a las circunstancias que lamentaban. Manifestaba su imposibilidad de repatriar ya que, según su criterio, todo aquel que salía del país era “bajo su incumbencia” por lo tanto debía quedar sujeto a las consecuencias de ello.⁴²

El gobierno encabezado por Venustiano Carranza (1917-1920) se comprometió muy poco con la repatriación de sus compatriotas y pretendió que aquellos empleadores que los llevaban a Estados Unidos también los regresaran. Así lo estableció la sección XXVI del artículo 123 de la Constitución, no como un acto del gobierno carrancista sino como resultado de las inquietudes surgidas desde principios del siglo por proteger a los trabajadores migratorios que fueron plasmadas por las personas encargadas de elaborar dicha sección, entre ellas el licenciado José Inocente Lugo, Jefe de la Dirección del Trabajo de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, y el ingeniero Pastor Rouaix, diputado constituyente al Congreso de Querétaro y ex secretario de Fomento con Carranza.⁴³ Se deseaba asegurar que las compañías contratantes los regresaran al país; se hizo hincapié en este renglón, ya que se habían dado varios casos en que los trabajadores habían sido transportados al interior de Estados Unidos por algunos empleadores y al finalizar sus labores eran abandonados. En esas condiciones el gobierno de México tuvo que intervenir en diversas ocasiones para apoyar su regreso.

La repatriación implicaba dificultades para la Secretaría de Relaciones Exteriores y en general para el gobierno, ya que la corriente de regreso,

41. AGNM, SRE, c. 48, exp. 189, El oficial mayo-interino al Sr. Ventura A. Muñoz, mexicano residente en Metcalf, Arizona, 16 de mayo de 1919. AGNM, SRE, c. 48, exp. 183, Juan B. Vega a Miguel A. Limón, 16 de mayo de 1919. AGNM, SRE, c. 48, exp. 184, Juan B. Vega a José Z. Garza, cónsul de México en Brownsville, Texas, 16 de mayo de 1919. AGNM, SRE, c. 49, no. 221, Juan B. Vega a Ismael García, cónsul de México en Seattle, Washington, 19 de junio de 1919. En las cajas 48 y 49 del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Sección de Gobernación del AGNM se encuentran más de estas respuestas.

42. AGNM, SRE, c. 48, exp. 189, El oficial mayor interino al Sr. Ventura A. Muñoz, particular de Metcalf, Arizona, 16 de mayo de 1919. AGNM, SRE, c. 48, exp. 183, Juan B. Vega a Miguel A. Limón, 16 de mayo de 1919.

43. Véase Fernando Saúl Alanís Enciso, “La Constitución de 1917 y la emigración de trabajadores mexicanos en Estados Unidos”, *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad* 87 (2001): 205-227.

en varias ocasiones fue en condiciones precarias y de indigencia, por lo que constituía un desembolso en gastos de pasaje y manutención. Por esta razón Carranza intentó hacer participar a los contratistas en el retorno de sus trabajadores. Dado que ellos eran quienes los introducían a territorio estadounidense, tenían el deber moral, desde la perspectiva mexicana, de regresarlos. Con esta medida se deseaba que los nacionales no fueran abandonados y, al mismo tiempo, ahorrarse los gastos que representaba la ayuda a esas personas, es decir participar de manera secundaria en el regreso de los paisanos. Eduardo Ruiz, nombrado por el presidente interino Adolfo de la Huerta cónsul de México en Los Ángeles, California en junio de 1920, compartía este punto de vista. Consideraba que se debía obligar a los estadounidenses que usaban la mano de obra mexicana a repatriar al trabajador y su familia pues en tanto los empleadores eran los beneficiarios de trabajadores mexicanos y quienes los llevaban a laborar, debían asumir la responsabilidad de regresarlos al país. En otras palabras, quienes se servían de los brazos mexicanos debían tener algún tipo de compromiso para repatriarlos.⁴⁴

Entre 1921 y 1923 la urgencia del retorno masivo llevó a Obregón a destinar recursos para apoyar el regreso. Sin embargo, al descender el movimiento de población que volvía al país se suspendieron las erogaciones relativas a la repatriación. A principios de 1925, el cónsul de México en Dallas informaba que, por acuerdo del presidente de la república, se había decretado la supresión de repatriaciones con cargo al Erario Federal. Desde su punto de vista esta acción era justificada ya que se trataba de “nivelar los presupuestos”, además de que era materialmente imposible para el gobierno ayudar a todos los mexicanos que se encontraban en el extranjero los cuales eran un número “excesivamente elevado”; efectivamente pues la población de origen mexicano en los estados de Arizona, California, Nuevo México y Texas, por esa época, se calculaba en alrededor de 616,998 personas; Texas era el estado con mayor población mexicana: 262,672 personas.⁴⁵

En junio de 1925, el secretario particular del oficial mayor informaba a algunas personas que llegaron a Ensenada, California, procedentes de Estados Unidos, que no era posible proporcionarles pasajes de ferrocarril para que fueran a Colima debido a que esa clase de franquicias había quedado totalmente suprimida por “razones de orden y econo-

44. AGNM, O/C, exp. 407-A-2, Eduardo Ruiz al presidente. Informe rendido al ciudadano presidente de la República Mexicana sobre la situación de los mexicanos enganchedos por la Arizona Cotton Growers Association, 18 de febrero de 1921.

45. David E. Lorey, *United States-Mexico Border Statistics Since 1900* (Los Angeles: UCLA Latin American Center Publications, University of California, 1990), 40. AGNM, O/C, c. 105, exp. 241-RD-30, El oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Liga Pro-Mexicanos de Dallas, Texas, México, 26 de abril de 1927.

mía”.⁴⁶ Ante esta situación López Montero, cónsul de México en Phoenix, solicitó a sus compatriotas residentes en esa ciudad que contribuyeran para repatriar a Sonora a una familia de tres personas que se encontraba en condiciones críticas en las afueras de Phoenix.⁴⁷ La petición se debía a que el jefe de familia, Elías Méndez, al solicitar su repatriación al gobierno mexicano, recibió una comunicación de la Secretaría de Relaciones donde se explicaba que ésta no tenía la facultad para ayudar en ninguna forma a sus compatriotas por estar la República “algo atrasada en fondos”.⁴⁸

A finales de ese año, el cónsul de México en Ciudad Juárez también enfrentaba graves problemas ya que tenía que resolver el caso de un grupo de personas que habían llegado del interior de la Unión Americana las cuales querían ir a sus lugares de origen. Las dificultades se debían a que la aduana local ni los ferrocarriles tenían instrucciones para expedirles pasajes para que fueran a sus pueblos. Asimismo, la Secretaría de Relaciones ni la de Agricultura habían respondido a su solicitud de expedir los pasajes de 57 adultos y 12 menores.⁴⁹ La respuesta a estas solicitudes era sumamente lenta en comparación a la urgencia que existía en la frontera para atender a las personas que volvían.

A principios de 1926 seguía suspendida la partida para la repatriación con cargo para el erario. Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores, opinaba que esta suspensión frenaría el número de los nacionales que emigraban ya que no contarían con el aliciente de recibir apoyo para volver al país en caso de que no obtuvieran el éxito que esperaban—ingresar a Estados Unidos para trabajar—.⁵⁰ Al año siguiente, la posición oficial hacia el regreso siguió siendo negativa y con una clara intención de frenar la emigración antes que promover el regreso. Esto tuvo que ver, en parte, con el hecho de que entonces había una gran corriente migratoria a Estados Unidos motivada, en gran parte, por la violencia en México por razones religiosas y políticas.

La rebelión cristera fue el movimiento bélico más conocido en este periodo. Se desarrolló de 1926 a 1929 principalmente en estados del cen-

46. AGNM, O/C, c. 364, exp. 822-A-2, El secretario particular del oficial mayor al señor Trinidad Alvarez y Julio Cueva, solicitantes de pasajes, México, D.F., Palacio Nacional, 17 de junio de 1925.

47. AGNM, O/C, c. 364, exp. 822-M-2, López Montero, cónsul de México en Phoenix, Arizona, 18 de mayo de 1925.

48. AGNM, O/C, c. 364, exp. 822-M-2, Carta de Elías Méndez, mexicano residente en Phoenix, Arizona, al General Plutarco Elías Calles, 20 de junio de 1925.

49. AGNM, O/C, c. 318, exp. 814-C-213, El cónsul general de México en Ciudad Juárez, Chihuahua al General Plutarco Elías Calles, Ciudad Juárez, Chih., 24 de octubre de 1925.

50. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria 1925-1926*, 153-498. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria 1927-1928* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929), 840.

tro del país como Jalisco, Michoacán, Durango, Guerrero, Colima, Nayarit y Zacatecas.⁵¹ Campesinos, peones y perseguidos políticos se vieron obligados a emigrar; se calcula que anualmente 100,000 mexicanos cruzaban de manera ilegal hacia ese país, a los que se deben sumar aquellos que fueron inscritos en los libros de las oficinas de inmigración. La Dirección General de Estadística registró la salida de 331,602 mexicanos entre 1925 y 1934; en 1927, 81,396. Las cifras de aquellos que volvían no eran menores, según los datos mexicanos: 67,970 en 1926, 69,125 en 1927 y 70,414 en 1928.⁵²

La Liga Pro-Mexicanos, organización de Dallas, Texas, solicitó al presidente de México apoyó para que cerca de 400 nacionales que estaban desempleados volvieran al país. Cantú Lara, cónsul en esa localidad, informó que los integrantes de la Liga no podrían ser repatriados porque no estaba autorizado para disponer de fondos. Señaló que la Secretaría de Relaciones no le había girado dinero para tales fines “ni para ningún otro”; lo único que podía hacer era cooperar “con todo lo que se relaciona dentro de mis facultades” con el bienestar de la colonia. Esta respuesta motivó una airada protesta de Daniel R. Ortega, presidente de la Liga, quien criticó (en reuniones públicas y a través de la prensa local) la labor del cónsul y del gobierno a través de *El Triunfo*, un periódico que se publicaba en Dallas.⁵³

El auxilio oficial, tal como lo expresó Cantú Lara, se centraba en esos momentos en ayuda moral a los nacionales que deseaban volver en vista de que no era posible otorgarles su repatriación. Otra forma en la que el gobierno ayudaba, por medio del servicio consular, era haciendo gestiones con los patrones estadounidenses para que obtuvieran trabajo en las diferentes actividades de ese país. Es decir, el propósito en algunos casos fue, que si podían laborar allá, permanecieran en aquel país.⁵⁴

Daniel R. Ortega atacó al cónsul y señaló que el gobierno mexicano, en lugar de hacer gastos onerosos e infructuosos, debía ayudar a los mexicanos en Estados Unidos.⁵⁵ Afirmaba que estaba seguro que el gobierno

51. Cardoso, *Mexican Emigration to the United States*, 85-87. Jean Meyer, *La Cristiada 1, 2 y 3* (México: Siglo Veintiuno editores, 1994), vol. I y II.

52. *El Nacional*, 24 de enero de 1936. Gamio, *Número, procedencia y distribución geográfica*, tabla III.

53. *El Triunfo*, 20 de marzo de 1927, AGNM, O/C, c. 105, exp. 241-R-D-30, R. Cantú Lara, cónsul de México en Dallas, Texas, al secretario de Relaciones Exteriores, Dallas, Texas, 18 de marzo de 1927. AGNM, O/C, c. 105, exp. 241-R-D-30, R. Cantú Lara, cónsul de México en Dallas, Texas, al secretario de Relaciones Exteriores, Dallas, Texas, 9 de marzo de 1927.

54. AGNM, O/C, c. 105, exp. 241-R-D-30, El oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Liga Pro-Mexicanos de Dallas, Texas, México, 26 de abril de 1927.

55. AGNM, O/C, c. 105, exp. 241-R-D-30, El subsecretario de Relaciones Exteriores al Secretario Particular del presidente, México, 7 de junio de 1927.



“si quisiera tiene” los suficientes fondos para dar facilidades a los millares de mexicanos que radicaban en Estados Unidos y así proporcionar al país un contingente que apoyaría el desarrollo y progreso de México pues muchos estaban deseosos de regresar “toda vez que las causas por las que nosotros nos vimos precisados a salir de nuestra tierra natal al parecer habían cesado”.⁵⁶ El asunto se politizó ya que el gobierno callista puso más atención en discutir las críticas de que fue objeto, por parte de Ortega y sus seguidores, que en resolver la petición de repatriación.

Durante 1927 y 1928 la Secretaría de Relaciones Exteriores siguió respondiendo a las peticiones de retorno que le hacían sus nacionales

56. AGNM, O/C, c. 105, exp. 241-R-D-30, Daniel R. Ortega, presidente de la Liga Pro-Mexicanos de Dallas, Texas, al Secretario de Relaciones Exteriores, Dallas, Texas, 10 de mayo de 1927.



diciendo que no tenía una partida en el presupuesto a fin de hacer los gastos de repatriación.⁵⁷ La tendencia oficial fue no destinar una parte del presupuesto nacional para repatriar a sus nacionales y a no hacer nada para alentar ese movimiento de población.

¿Tierra para los mexicanos que volvieron de Estados Unidos?

Desde que se inició la Revolución algunos mexicanos que estaban en Estados Unidos se organizaron y presentaron peticiones al gobierno de México para adquirir tierras y apoyo para establecerse; algunos funcionarios también se manifestaron a favor de ofrecerles tierra. Las secretarías de Estado al recibir las solicitudes, en algunas ocasiones, se dieron a la tarea de estudiar la posibilidad de darles tierra y preparar algunos planes para colonizar con ellos. No obstante, reconocieron que no había tier-

⁵⁷ Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, 53.

ras para otorgarles y las solicitudes recibieron poca atención: no existe noticia de que se hayan fundado colonias con apoyo oficial con mexicanos provenientes de Estados Unidos. Por su parte, las legislaciones de colonización y migración de la época ni siquiera mencionaron la repatriación como un asunto de interés nacional. En general, los gobiernos no entregaron tierras a las personas que deseaban volver ni apoyaron su instalación en México.

En 1911 Francisco I. Madero presentó una iniciativa de ley para “racionalizar la distribución de trabajadores”, aprovechando a los que estaban en Estados Unidos. A finales de ese mismo año apareció una iniciativa que autorizaba al ejecutivo a adquirir propiedades con el propósito de alentar el retorno de los mexicanos en Estados Unidos aunque no se concretó ningún proyecto.⁵⁸ Por esas fechas (1913), la Secretaría de Fomento envió a los consulados en Estados Unidos una circular en la que exponía la necesidad de repatriar a sus nacionales que trabajaban en ese país. Propuso ofrecerles tierra de bajo precio, de fáciles condiciones de pago, en las cercanías de las vías ferrocarrileras o de los centros de consumo y en “regiones sanas”. Paradójicamente, al mismo tiempo, reconocía que el gobierno no podía llevar a cabo esta empresa por el momento. Así fue como quedó en proyecto para el futuro. Lo mismo sucedió con la petición que presentó el gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, a la Secretaría de Fomento (11 de marzo de 1916), para establecer colonias agrícolas que atrajeran a los mexicanos que estaban en Texas. Entre 1917 y 1918 la Secretaría de Agricultura y Fomento prometió estudiar proyectos de colonización para que regresaran sus paisanos en Estados Unidos.⁵⁹

El Reglamento a la Ley de Colonización, expedido el 20 de abril de 1921 por el gobierno de Obregón, no representó variantes de lo que en esencia establecían la Ley de 1883 y su Reglamento. La ley migratoria que regía era todavía la de 1908, que no incluía la repatriación en ninguna de sus partes y que, al mismo tiempo, se inclinaba por promover la inmigración de ciertos países de Europa más que en fomentar la colonización con nacionales que habían emigrado allende el Bravo.⁶⁰

A pesar de la intervención de Obregón en pro del regreso, su gobierno no fundó colonias especiales ni estableció proyectos de colonización con mexicanos procedentes de Estados Unidos. Un pasaje de la época ejemplifica la política que el gobierno obregonista seguía entonces. A finales de 1921, una organización llamada Colonia Agrícola de Repatriados de Denver, Colorado, presentó al gobierno mexicano un proyecto

58. Cardoso, *Mexican Emigration to the United States*, 56.

59. Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, 45-46.

60. Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, 46.

de colonización; solicitaron tierras, dinero, herramientas de labranza, pasajes y gastos de viaje para regresar a México. La respuesta que recibieron del presidente fue que, no obstante sentirse en la mejor disposición para impartirles la ayuda que solicitaban, no le era posible acceder a su petición en todas sus partes: únicamente autorizaba su repatriación con “sus útiles y enseres” sobre la tierra y las herramientas para trabajar no se hizo mención alguna.⁶¹

La Secretaría de Agricultura y Fomento, de la que dependía en ese tiempo la Dirección de Tierras y Colonización, al recibir solicitudes de algunos mexicanos que deseaban volver con intenciones de dedicarse a la agricultura, contestó que no existían tierras preparadas para su inmediata colonización.⁶² En ese contexto, la solicitud que presentó la Junta de Colonos de Moore, Texas, al presidente Calles, para establecerse en San Luis Potosí, se turnó a diversas instancias que no dieron una respuesta.⁶³

Durante 1926 se expidió tanto la Ley de Colonización como la de Migración; en esta no se tocó el punto de repatriaciones; en aquella se tomó en cuenta a los trabajadores agrícolas que deseaban repatriarse y dedicarse a agricultura.⁶⁴ En el papel parecía que el gobierno tomaba la decisión de promover el retorno, preferentemente de trabajadores agrícolas, sin embargo en la realidad la propuesta no generó ningún cambio. La tónica siguió siendo la misma de principios de la década: se hizo poco para apoyar las solicitudes que fueron enviadas por los paisanos en Estados Unidos.

Faustino Félix, diputado al Congreso local en Sonora, envió al ejecutivo una petición de varios de sus compatriotas que se encontraban en Arizona, originarios del Distrito de Altar, Sonora, que deseaban regresar al país e invertir sus ahorros en el Banco de Crédito Agrícola y dedicarse a la agricultura. La solicitud fue canalizada a la Secretaría de Agricultura quien se comprometió a estudiarla.⁶⁵ Lo mismo sucedió con la solicitud que presentaron 300 familias de Van Nuys, California, los cuales pedían el apoyo del ejecutivo para formar una Colonia Agrícola “y de un pueblo

61. AGNM, O/C, exp. 36-16-383, Colonia Agrícola de Repatriados, Denver, Colorado, octubre de 1921. Aarón Sáenz al Consejo Directivo de la Colonia Agrícola de Repatriados, México, 30 de enero de 1922.

62. *El Universal*, 16 de junio de 1921. Gustavo Durón González, *Problemas migratorios de México: Apuntamientos para su solución* (México: Talleres de la Cámara de Diputados, 1925), 95-149.

63. AGNM, O/C, exp. 808-W-1, Jesús Martínez, representante de la Junta de Colonos de Moore, Texas, al presidente de la república, noviembre de 1925.

64. Secretaría de Agricultura y Fomento, *Recopilación de las principales leyes* (México: Secretaría de Agricultura y Fomento, 1927), 576.

65. AGNM, O/C, c. 364, exp. 822-A-2, Faustino Félix, diputado al Congreso local, al presidente, Hermosillo, Sonora, 15 de junio de 1926.

moderno”, para lo cual contaban con un capital de 9,000 dólares. Solicitaban terreno y herramientas agrícolas, motor para el alumbrado eléctrico, bombas para el servicio de agua y el drenaje, materiales y herramientas para la pavimentación bajo la consigna de que ellos pagarían en abonos la ayuda que el gobierno les proporcionaría. La respuesta a su petición fue que ésta sería estudiada por el ingeniero Luis L. León, Secretario de Agricultura y Fomento.⁶⁶ Una contestación parecida tuvieron las personas que organizaron una Cooperativa Agrícola y una Sociedad Local de Crédito Agrícola en San Antonio, Texas, para repatriarse y venir a trabajar a México: la solicitud se estudiaría. Asimismo, para seguir adelante en sus planes primero debían organizarse en México y bajo las leyes de este país.⁶⁷

Durante 1927 el cónsul de Los Angeles pidió a la Secretaría de Agricultura y Fomento que le enviara información sobre los terrenos disponibles para colonización a fin de que sus nacionales regresaran a colaborar en las actividades económicas del país. Para llevar a cabo los planes hubo poco apoyo. La tarea de la Secretaría de Agricultura y Fomento se centró en estudiar la fundación de varias colonias para ponerlas a funcionar en el menor tiempo posible. Sin embargo, consideraba que no había llegado el momento de que se hiciera una labor intensa en Estados Unidos para repatriar a los mexicanos pues no existían terrenos propios para colonizar. La sección de protección de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que desempeñó muchas actividades entre los mexicanos en el extranjero desde mediados de 1927, incluyó la repatriación, sin necesidad de promoverla.⁶⁸

Daniel R. Ortega, presidente de la Liga Pro-Mexicanos de Dallas, Texas, envió una propuesta al gobierno para formar colonias agrícolas financiadas por el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Asimismo, organizó una comitiva que visitó la ciudad de México y se entrevistó con Ursulo Galván, presidente de la Liga Nacional Campesina, quien les otorgó su apoyo. El presidente Calles, “por el exceso de ocupaciones”, no pudo (y seguramente no quiso) recibir a la comisión. La petición de Ortega y sus seguidores no mereció la atención del gobierno.⁶⁹

Enrique A. Dávila, un particular mexicano que radicaba en Morenci,

66. AGNM, O/C, c. 364, exp. 823-A-1, José Gordo, representante de 300 familias de Van Nuys, California, al presidente, 12 de octubre de 1926.

67. AGNM, O/C, c. 364, exp. 823-A-1, Daniel Flores, representante de la Cooperativa Agrícola y Sociedad Local de Crédito Agrícola, al presidente, San Antonio, Texas, 19 de junio de 1927. El secretario particular del Secretario de Gobernación a Antonio Galván Duque, oficial mayor de la presidencia, México, D.F., 4 de julio de 1927.

68. Secretaría de Relaciones Exteriores, *La migración y protección* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928), 27.

69. AGNM, O/C, c. 105, exp. 241-R-D-30, Ursulo Galván, presidente de la Liga Nacional Campesina, a quien corresponda, México, D.F., 10 de septiembre de 1927. AGNM,

Arizona, también presentó al presidente un proyecto que consistía en que en cada pueblo de Estados Unidos en que habitaran 10 o más mexicanos se organizara una Sociedad Cooperativa Industrial Mexicana, o una Sociedad de Colonización Mexicana, con el objetivo de solicitar a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo terrenos adecuados para la explotación avícola, de ganado menor, agricultura, minería y petróleo. El propósito era desarrollar industrias que serían de beneficio para el país y la creación de una fuente de riqueza que ingresaría a México.⁷⁰ La respuesta que obtuvo fue que el presidente estaba enterado de su comunicación y que el asunto se estudiaría.

Durante 1927 y 1928 la contestación que recibieron las solicitudes que presentaron algunos mexicanos en Estados Unidos para venir al país a establecerse y trabajar fue la misma: la presidencia, el Departamento del Trabajo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, informaban que estaban estudiando planes de colonización sobre los cuales se darían informes a su debido tiempo.⁷¹ En ese contexto se constituyó la Corporación Cooperativa Colonizadora en Los Angeles (en julio de 1927), la cual recibió la misión, por medio de la Secretaría de Relaciones, de estudiar la colonización de lugares del país con mexicanos residentes en Estados Unidos.

A principios de 1928 la Corporación informó que había buscado terrenos apropiados en Baja California; adquirió 404 hectáreas en el distrito norte y las fraccionó en lotes de 19 hectáreas cada uno. La Secretaría de Relaciones envió una circular a los cónsules mexicanos en Estados Unidos, en la que daba a conocer un acuerdo sobre la repatriación de los mexicanos que desearan dedicarse al cultivo de la tierra.⁷² Sin embargo, al mismo tiempo, reconocía que no contaba con una partida para gastos de traslado, además de que no existían terrenos previamente acondicionados. Asimismo, admitía que no había dictado disposiciones relativas a facilitar el regreso a territorio nacional de los mexicanos residentes en Estados Unidos, pero ya estudiaba el modo de facilitar la repatriación, de acuerdo con las posibilidades del gobierno.⁷³

Las propuestas que algunos mexicanos en Estados Unidos presentaron a su gobierno para venir a México a colonizar, trabajar y establecer industrias no recibieron ningún apoyo. No obstante, otros paisanos no esperaron la aprobación ni el apoyo oficial y organizaron su retorno. Entre abril y agosto de 1927 cerca de 300 personas procedentes de La

O/C, c. 105, exp. 241-R-D-30, Telegrama de presidente Plutarco Elías Calles a la Liga Pro-Mexicanos de Dallas, Texas, Palacio Nacional. 13 septiembre de 1927.

70. AGNM, O/C, c. 37, exp. 104-M-50, Enrique A. Dávila, residente mexicano en Morenci, Arizona, al presidente, Morenci, Arizona, 24 de noviembre de 1927.

71. Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, 53.

72. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria 1927-1928*, 855.

73. Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, 54.

Laguna, California, prepararon su regreso a Acámbaro, Guanajuato. Carecían de información exacta sobre la geografía, la agricultura y las condiciones de las tierras en donde se establecerían. También les faltaban datos acerca de los caminos, la topografía, la naturaleza de las pasturas y los productos locales. Al llegar al lugar la tierra fue insuficiente, las condiciones de higiene eran malas, los tractores y automóviles que habían traído estaban oxidados y prácticamente inservibles. A consecuencia de esto muchos vagaban en varias partes del país o habían salido a trabajar a la hacienda de La Encarnación. El establecimiento de las personas fue un fracaso que se debió, por un lado, al desconocimiento de las condiciones locales y, por otro, a que el gobierno hizo poco por ayudarlos una vez que se encontraban en México.⁷⁴

Los casos de personas que organizaron por iniciativa propia su regreso con fines de colonización fueron poco comunes. La mayoría ilusamente esperaba contar con apoyo oficial para emprender la aventura pues consideraban que, sin un respaldo, su regreso estaba destinado al fracaso tal como sucedió con las personas que volvieron a Acámbaro.

Desde el inicio de la Revolución hasta 1928 los gobiernos de México centraron su labor en estudiar planes para instalar nacionales provenientes de Estados Unidos pero no emprendieron ninguna acción para proporcionarles tierra ni para apoyar su establecimiento. Asimismo, las personas que volvieron por su cuenta a tierras poco habitadas no recibieron ningún respaldo para que su proyecto fuera exitoso. En general, fue escasa la atención que recibieron las solicitudes de tierra enviadas por los mexicanos en Estados Unidos. Esto se debió fundamentalmente a que no existía el deseo oficial de hacer algo para traer a los expatriados al país. Asimismo, la situación social y del agro mexicano pudieron ser factores que influyeron para no tomar medidas más contundentes para apoyar la entrega de tierras y ofrecer empleo a los expatriados.

En la década de los veinte el problema agrario en México aun no había sido resuelto. La tendencia predominante en los círculos dirigentes nacionales no fue la de una reforma agraria radical sino una economía agraria basada tanto en una pequeña o mediana parcela como en la hacienda, a la que no se pensó en eliminar. A esta concepción tan poco revolucionaria se unió otro factor que contribuyó a retardar el fraccionamiento de la gran propiedad: la tendencia de algunos militares a llegar a un compromiso con los antiguos grupos dominantes en el agro mexicano, pues ello les reportaba beneficio material inmediato que no era posible si la reforma agraria se ejecutaba. Este beneficio tenía lugar ya fuera cobrando por la protección, recibiendo dotaciones del estado,

74. Manuel Gamio, *Mexican Immigration to the United States: A Study of Human Migration and Adjustment* (Chicago: University of Chicago Press, 1930), 235-41.



o reemplazando directamente a los antiguos amos. Esto frenó más que coadyuvó a la reforma agraria en los veinte.⁷⁵ Asimismo, dar tierra a los que habían salido del país durante la Revolución podría ocasionar fuertes críticas al gobierno por no atender primero a los que como quiera se habían quedado en el país quienes, además, tenían poco acceso a la tierra y al empleo; bajo esas condiciones era remota la posibilidad de apoyo para el retorno de algunos integrantes de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Pese a las reservas y la oposición oficial a respaldar la repatriación de paisanos de manera amplia y comprometida, en diversos círculos de la sociedad mexicana, existió una idealización de las cualidades del emigrante, principalmente el trabajador agrícola, y las aportaciones que tendría su regreso para el país, motivo por el cual algunos políticos, funcionarios y demógrafos de la época mostraron una gran inclinación por favorecer su retorno.

75. Los 7.6 millones de hectáreas repartidos desde el fin de la guerra civil hasta 1934 no pusieron fin al latifundio como unidad central del sistema de producción agrícola. Al concluir el general Abelardo Rodríguez su periodo (1932-1934) apenas había puesto en manos de los campesinos el 15 por ciento de la superficie cultivada. Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis: La aventura del maximato* (México: Cal y Arena, 1995), 126-33.

La idealización del emigrante y su contribución al desarrollo del país

Durante la década revolucionaria, y aun en los veinte, entre algunos funcionarios mexicanos persistió la inclinación en pro de una repatriación organizada, trayendo a “los buenos elementos mexicanos” que estaban en Estados Unidos, aquellos que habían adquirido diversos conocimientos durante su experiencia migratoria. La idea era reincorporarlos para aprovechar sus habilidades en el país y, al mismo tiempo, emplearlos como colonos, lo cual supuestamente contribuiría al desarrollo económico y cultural de la nación y de algunas comunidades, aspecto que se mezclaba con el temor a los efectos negativos que esto pudiera tener para México.

En 1913, la Secretaría de Fomento envió a los consulados en Estados Unidos una circular en la que exponía la necesidad de repatriar a sus nacionales que trabajaban en ese país. La repatriación, en concepto de la Secretaría, era una labor que el gobierno debía emprender lo antes posible, aun cuando no consideraba que era aconsejable el intento de hacer regresar con prontitud a todos los compatriotas emigrados, sino únicamente procurar el retorno de aquellos que tuvieran ciertas habilidades que pudieran ser aprovechadas en México. Los que no las tuvieran no tenía sentido regresarlos pues nada ganaría el país. Las personas que debían ser ayudadas eran los pequeños propietarios que tuvieran algún capital, trabajo e inteligencia pues México los necesitaba para su desarrollo.⁷⁶

Desde el punto de vista de Laureano Flores, cónsul de México en Forth Worth—y de muchos observadores cercanos al gobierno—, la promoción del regreso de trabajadores sería provechosa para el país, ya que los conocimientos adquiridos en la práctica al laborar en Estados Unidos, sobre todo en materia agrícola, ayudarían mucho a los agricultores nacionales; podrían enseñar a los segundos, técnicas modernas y poner en práctica lo aprendido en aquel país.⁷⁷ Así, capacitados y con nuevas habilidades, se convertirían en elementos de progreso para el país.

Gustavo Durón González, delegado de la Secretaría de Agricultura y Fomento en la Exposición Internacional de Río de Janeiro, opinaba que estados como Sonora o el territorio de Baja California debían poblarse con colonos mexicanos y repatriados a quienes el gobierno debía ofrecer toda clase de franquicias ya que serían buenos colonos pues eran hombres que habían aprendido a luchar por la vida y tenían un patrón muy elevado de necesidades que la masa de los campesinos que estaban en el país.⁷⁸

76. Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis*, 45.

77. AGNM, DT, c. 176, f. 6-7, Informe de Laureano Flores, cónsul de México en Forth Worth, Texas, 5 de marzo de 1919.

78. Durón González, *Problemas migratorios de México*, 95-149.

Durante la década de los veinte prevaleció, entre varios funcionarios y estudiosos de la emigración, la tendencia a realizar una repatriación organizada, trayendo a “los buenos elementos mexicanos” que estaban en Estados Unidos y que habían aprovechado su estancia allá. Alfonso Fabila, etnólogo comisionado por la Secretaría de Gobernación para formar parte del Comité Nacional de Repatriación que se formó a finales de los veinte, pensaba que se debía promover el regreso de los buenos elementos: trabajadores expertos en industrias desconocidas en esos momentos en México; mecánicos hábiles, agricultores. Fabila consideraba que vendrían a realizar un prodigio dentro de las riquezas nacionales.⁷⁹

Manuel Gamio, antropólogo y uno de los principales estudiosos de la emigración mexicana a Estados Unidos durante la década de los veinte, exaltó las cualidades de los emigrantes y se manifestó a favor de que volvieran porque serían elementos de gran importancia para el desarrollo del país. Creía que auxiliarían en la educación del pueblo mexicano y llevarían a cabo una influencia cultural. Se mostró a favor de recibir a los mexicanos provenientes de Estados Unidos, pues creía que durante su estancia en ese país habían adquirido una importante experiencia en la agricultura y las industrias, asimismo habían aprendido a emplear maquinaria, herramientas modernas, disciplina y buenos hábitos de trabajo. También habían aprendido a templar su carácter, a elevar su nivel cultural y a ahorrar. El retorno de estas personas era favorable por las características que habían adquirido en su experiencia en Estados Unidos.⁸⁰

Gamio creía que individuos dotados de tan interesantes características y aptitudes podrían llegar al país a vivir y trabajar fecundamente, ayudándose entre sí como lo hacían en Estados Unidos, organizando “núcleos progresistas”. Pero ante todo, llevarían a cabo una influencia cultural entre las grandes masas que no habían emigrado. Con una campaña en pro del regreso, al gobierno, y en particular a la Secretaría de Educación Pública, se le presentaba la oportunidad de difundir a poco costo la educación integral que “atesoraban” los migrantes, entre millones de mexicanos incultos. Sugirió que el retorno se debería llevar a cabo en pequeña escala, promoviendo el regreso de un reducido grupo de agricultores con recursos modestos, es decir selectiva y sin muchos recursos.⁸¹ Sin embargo, la repatriación no sólo se pensaba en función de los beneficios que podía traer para el país sino también en las consecuencias negativas.

79. Alfonso Fabila, *El problema de la emigración de obreros y campesinos mexicanos* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1929), 39-43.

80. Gamio, *Mexican Immigration to the United States*, 236.

81. Gamio, *Mexican Immigration to the United States*, 236-41. Manuel Gamio, *Hacia un México Nuevo: Problemas sociales* (México: s.p.i, 1935), 54-73.

Gamio no sólo analizó los aspectos favorables del arribo de sus compatriotas procedentes de Estados Unidos. También reflexionó acerca de los factores adversos. Consideró que podrían convertirse en criminales, bandidos, rebeldes así como en una competencia para los obreros nacionales. De igual forma consideraba que muchos que habían fracasado regresaban a Estados Unidos y nunca volvían a México, pero criticaban la colonización con repatriados y difundían su propia experiencia lo que provocaba que otras personas no regresaran.⁸² Otras personas pensaban como Gamio.

El cónsul de México en San Antonio, Texas, Enrique Santibáñez, consideraba que la repatriación para nada servía por lo que se refería al consumo y al mejoramiento de la producción nacional porque sus paisanos no aprendían algún tipo de habilidades útiles que pudieran ser benéficas para México. Para el cónsul, la repatriación simplemente se daría cuando el país entrara en una perfecta organización.⁸³ Por su parte, Gilberto Loyo, uno de los demógrafos más importantes de la época que intervinieron en la elaboración de la política de población durante la década de los treinta, consideró que las colonias de repatriados representaban “cuestiones arduas”, en las cuales el país no podía dedicar suficientes recursos. Entonces, la obra tendría forzosamente que ser modesta.⁸⁴ En resumen, existía consenso entre algunos funcionarios y conocedores de los procesos migratorios acerca de que la repatriación era un tema, dentro de los problemas nacionales, que debía ser tratado por el gobierno como un asunto secundario. Asimismo, no merecía una gran atención ni recursos del erario, tal como se había hecho en el periodo de 1910 a 1928.

Desde principios del siglo XX algunos funcionarios de los gobiernos revolucionarios pensaron que el país podía aprovechar la experiencia laboral de sus nacionales que habían emigrado a Estados Unidos. Para ello propusieron promover una repatriación selectiva de “los mejor preparados”. Esto tenía que ver con las ideas, que en materia de política de población, algunos demógrafos como Gilberto Loyo pensaban que México debía seguir “una política positiva o propulsiva desde el punto de vista cuantitativo con mejoramiento cualitativo racial y cultural. . . incorporando a los grupos atrasados de indígenas y mestizos a la tecnología moderna (y a los migrantes)”.⁸⁵ Sin embargo, los gobiernos no tuvieron

82. Gamio, *Mexican Immigration to the United States*, 238.

83. Santibáñez, *Ensayo acerca de la inmigración mexicana*, 123-5.

84. Gilberto Loyo, *Emigración de mexicanos a los Estados Unidos* (Roma: Instituto Poligráfico dello Stato, 1931), 27. Gilberto Loyo, *La política demográfica de México* (México: Talleres Tipográficos de S. Turranzas del Valle, 1935), xiv, 29-30, 447.

85. Manuel Gamio, *El inmigrante mexicano* (México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1969), 15.

interés en participar en tal empresa ni tomaron medidas para que esto se llevara a cabo tal y como se ha demostrado a lo largo de este trabajo. Los funcionarios no plantearon la cuestión de los medios viables para realizar la repatriación, tampoco se habló de transporte, dinero y otros incentivos (tierra o empleo) para traer a las personas. Todo quedó en una idea civilizatoria que hizo hincapié en las bondades y el impacto positivo que tendría para el país el retorno de paisanos de determinadas características. Así, hubo una gran distancia entre la idealización que algunos hicieron de los trabajadores emigrantes y su contribución al país y las acciones que desde la presidencia, o las secretarías de Estado, se promovieron para traerlos y aprovechar sus cualidades.

Conclusiones

Respecto a la política de retorno aplicada por los gobiernos de México, la historiografía de la repatriación de mexicanos procedentes de Estados Unidos ha argumentado que ésta ha sido activa y comprometida. Asimismo, ha presentado la tesis de que tal política ha sido paternalista y asumida por los gobiernos como un deber nacionalista; este ensayo muestra lo contrario. Desde que comenzó la Revolución Mexicana hasta 1928 los gobiernos de México (salvo en contadas ocasiones) no tuvieron interés en respaldar el retorno de sus nacionales que iban a laborar a Estados Unidos o establecidos en aquel país. Persistió la tendencia a hacer muy poco a favor de la reincorporación a la nación de aquellos que estaban allende el Bravo.

Este ensayo establece que un rasgo central de la política migratoria mexicana fue la oposición a apoyar el regreso, pues los gobiernos no lo consideraron responsabilidad propia, por lo que pusieron poca atención en el asunto. No sólo los gobiernos federales se mostraron con reservas, sino que algunos estatales se manifestaron incapacitados económicamente y laboralmente para recibir en sus territorios a los mexicanos que estaban en Estados Unidos y exteriorizaron su oposición a aceptarlos.

En general, los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios tuvieron cautela para promover el regreso de mexicanos; el dinero asignado a tal rubro fue mínimo y en partidas esporádicas. Asimismo, las repatriaciones autorizadas fueron escasas y, sobre todo, a personas en estado de indigencia, que recibieron algunos pasajes de ferrocarril en la frontera para que fueran a sus pueblos y, ocasionalmente, franquicias para introducir artículos personales. La labor oficial se caracterizó por impulsar estudios y planes de colonización para fundar colonias de repatriados, mismos que nunca se concretaron.

En un contexto distinguido por la oposición y las pocas acciones oficiales para apoyar el regreso de paisanos, paradójicamente, persistió

la idea de promover la repatriación de personas con ciertas características, principalmente trabajadores agrícolas. El propósito, según algunos funcionarios, como Manuel Gamio y otros, era aprovechar la experiencia laboral de los migrantes para impulsar el desarrollo económico y cultural de México, lo cual no fue sino derivación de la idealización de las cualidades adquiridas por los migrantes durante su permanencia en Estados Unidos y, a su vez, de un clima ideológico-demográfico que pugnaba por una mejoría de tipo racial y de integración nacional. Pese a ello, los gobiernos no estuvieron dispuestos a promover el retorno de manera sistemática ni prepararon regiones para establecer repatriados; tampoco destinaron un presupuesto especial para dichos propósitos. En los hechos no contemplaron a los miembros de la comunidad mexicana en el exilio como beneficiarios de la reforma agraria (que aún no se había llevado a cabo) ni realizaron repartos de tierra entre ellos.

Fueron diversos los argumentos esgrimidos por los gobiernos para no respaldar la repatriación de manera decidida. En primer lugar, subrayaron las malas condiciones económicas del país y del erario nacional. En segundo, reconocieron que podían (y deseaban) hacer poco por intervenir para reencausar ese flujo migratorio, pues no fue considerado asunto prioritario en la política migratoria nacional; en contraposición, les interesaba más frenar la emigración, y así lo hicieron constar reiteradamente. En tercer lugar, en algunos círculos federales y estatales y en organizaciones laborales, el regreso fue visto como una amenaza para los trabajadores locales, por la competencia en el mercado laboral, y fuente de posibles conflictos, sobre todo si, a quienes habían permanecido fuera del país, se les proporcionaba tierra o empleo en un país donde gran número de personas no tenían una parcela ni trabajo seguro. Entonces, el gobierno podía ser objeto de fuertes críticas en las que no estaba dispuesto a desgastar su capital político.

Las razones en las que se apoyaron los gobiernos para no respaldar el regreso de manera más amplia estuvieron condicionadas por varios factores; el principal fue el reconocimiento de que la repatriación no era un problema urgente en materia de flujos migratorios. En las primeras décadas del siglo XX fueron pocos los mexicanos en desgracia que pidieron auxilio apresurado para volver. La mayoría de quienes emigraban, después de cumplir los periodos laborales, vagaban por diversos lugares en Estados Unidos en busca de trabajo, se establecían en ese país o volvían por medios propios. De 1910 a 1928 las deportaciones masivas fueron excepcionales, como sucedió de 1921 a 1923. Es decir, fue poca la premura de los gobiernos mexicanos por atender el regreso masivo; no les representó dificultades, ni tuvieron la necesidad de involucrarse en una empresa que demandara participación de modo urgente. En ese sentido,

el retorno tampoco se hallaba entre las prioridades de la política exterior; por lo tanto, no se le dedicó mucha atención ni grandes recursos.

Finalmente, “la gran tradición” del gobierno mexicano en apoyar la repatriación, como muestra este trabajo (y otro sobre el caso cardenista (1934-1940)),⁸⁶ ha sido un mito en varias etapas de la historia contemporánea de México; en general, aunque en algunas ocasiones el discurso de una parte de la clase política mexicana fue a favor del retorno (hecho que ha sido interpretado por algunos historiadores como una labor comprometida y nacionalista surgida de la Revolución), la política de repatriación oficial fue poco paternalista pues estuvo en contra del retorno y su apoyo.

86. Fernando Saúl Alanis Enciso, “El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1934-1940”, Ph.D. diss., El Colegio de México, 2000.